



ESTADO 008-23

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001-4003-001-2012-00102-00	Ejecutivo	Edificio Villa del Mar PH	Dirección Nacional de Estupefacientes, hoy Sociedad de Activos Especiales - Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado - FRISCO	01/02/2023	Principal	DECRETESE de oficio el desistimiento tácito del proceso ejecutivo
88001-4003-001-2021-00001-00	Ejecutivo	Fondo Nacional del Ahorro	Ena Elvira Arroyo Alvarez y Luis Alfonso Tejada Pacheco	01/02/2023	Principal	SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN
88001-4003-001-2021-00088-00	Ejecutivo	Banco Popular S.A	Rabih Okde Zaim	01/02/2023	Principal	RECHAZAR de plano la liquidación del crédito
88001-4003-001-2021-00193-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Winston Humberto Arenas Jay	01/02/2023	Principal	ACEPTAR la Subrogación legal a favor del FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A.,
88001-4003-001-2023-00017-00	Ejecutivo	Oswaldo Ruiz Macea	Adriana María Cataño Restrepo	01/02/2023	Principal	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO
88001-4003-001-2023-00018-00	Ejecutivo	Cooperativa De Servidores Públicos & Jubilados De Colombia "COOPSERP COLOMBIA	Juleene Monique Mc'Nish Bent y Ligiana Andrea Llerena Duke	01/02/2023	Principal	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO
88001-4003-001-2023-00019-00	Interrogatorio de Parte	Sociedad de Activos Especiales S.A.S-S.A.E.	Edin Castro Vásquez	01/02/2023	Principal	INADMÍTASE la solicitud de interrogatorio

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Dos (02) de febrero de Dos mil veintitrés (2023). La anterior providencia se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 295 del C.G.P.

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**